

La Junta insiste en dar carpetazo a las 'tecnocasas'

■ J. H.

MÁLAGA. La Gerencia Municipal de Urbanismo celebrará hoy un consejo de administración extraordinario para desestimar un recurso de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) contra una resolución de mayo por la que se rechazó la petición de la Junta de Andalucía de anular el convenio que se firmó hace ocho años para construir las llamadas 'tecnocasas', viviendas públicas con un espacio vinculado para el 'teletrabajo', en varios solares del Centro Histórico. Los actuales responsables de la Consejería de Fomento y Vivienda, en manos de IU, insisten por lo tanto en desmantelar este proyecto porque lo consideran desvirtuado respecto a como se planteó inicialmente e inviable en estos momentos.

Por su parte, el Ayuntamiento se mantiene en su posición de rechazar esa posibilidad, dando validez al acuerdo que se rubricó en su momento y por el que ya se han tramitado un buen número de expropiaciones en

los arrabales del casco antiguo para la construcción de estas viviendas públicas, de las que la Junta no ha llegado a poner un solo ladrillo. Además, Urbanismo le sigue reclamando a Fomento que abone 7,3 millones de euros que tiene que pagar por la adquisición de los suelos, a lo que el Gobierno andaluz se niega.

Una vez que este claro conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta ha agotado la vía administrativa, cabe preguntarse si el Ejecutivo regional acudirá a los tribunales para conseguir que se desmantele el plan de las 'tecnocasas'. A este respecto, el delegado provincial de la Consejería de Fomento, Manuel García Peláez, abogó por agotar antes la vía del diálogo con Urbanismo para ver si se puede llegar a algún acuerdo. No obstante, reconoció que, si el camino de la negociación no prospera, como parece probable a tenor de las posturas mostradas hasta ahora por ambas partes, la Administración regional acudirá a los tribunales de Justicia.